



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2017-00205-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ejecutivo para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 05 de octubre de 2020, atendiendo que el señor Juez para ese día, presentó problemas de salud que le impidieron precidir la diligencia.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone citar a las partes para el día siete (7) DE DICIEMBRE DE 2020 a la hora de las once de la mañana (11:00 AM), fecha y hora en las cuales se realizará la audiencia especial en que se resolverán las excepciones, en el presente trámite procesal.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 100 Hoy 2 de diciembre de 2020

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSPP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06fdeb70c8785b8eff7aa1cb7a13433fce441bc2981b917e3d09d5459f3ace3e

Documento generado en 01/12/2020 08:12:43 p.m.